

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ADLIMPSA S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.--**

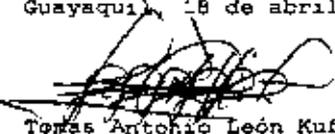
En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local ubicada en la Av. Jaime Roldós Aguilera, solar 5 y Av. Rodrigo Chávez, se reúnen los accionistas de la compañía **ADLIMPSA S.A.**: El señor **TOMÁS ANTONIO LEÓN KUFFÓ**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos, y, el señor **EDUARDO KWAN HI LEÓN KUFFÓ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la Junta de accionistas, el señor Xavier Paladines Salcedo, en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el señor Tomás Antonio León Kuffó, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**- El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y acto seguido, solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta. Los accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación de los Informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y 2 respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **segundo punto del orden del día** y para ello realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016. Luego de ello, pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros. Analizadas que fueron las cifras contenidas



en los Estados Financieros mencionados, los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 3 y 4 respectivamente.- Inmediatamente, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **tercer y último punto del orden del día**, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado Pérdidas y Ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades en el ejercicio del año 2016, y por tanto no existe nada que resolver en este punto; situación con la cual los accionistas se encuentran unánimemente de acuerdo.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente de la Junta declara concluida la sesión, siendo las diez horas treinta minutos.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente de la Junta e Infrascripto Secretario quien certifica.-----

f) Tomás Antonio León Kuffó - accionista; f) Eduardo Kwan Hi León Kuffó - accionista; f) Xavier Paladines Salcedo - Presidente de la Junta; f) Tomás Antonio León Kuffó - Secretario-Gerente general.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 18 de abril de 2017.

  
Tomás Antonio León Kuffó  
Secretario / Gerente General

